

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 415 2025 (17 de diciembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 402 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025"

Resolución No. 415 2025
(17 de diciembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 402 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, consagradas en el artículo 209 y 365 de la Constitución Política y la Ley 397 de 1997y en el acuerdo 017 de junio de 1998, modificado por el acuerdo 0017 de enero de 2022 y Resolución Número 328 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 386 de 2025 del 25 de noviembre de 2025 se dio apertura a la "CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "FESTIVALES 1622 Y MÚSICA DE NAVIDAD".

Que mediante Resolución No. 402 de 2025 del 15 de diciembre de 2025 se acoge el informe de evaluación a través de lista de elegibles de la convocatoria pública de estímulos 2025 "FESTIVALES 1622 Y MÚSICA DE NAVIDAD.

Que por un error involuntario en la Resolución No. 402 de 2025 se omitió la inclusión del NIT correspondiente a dos de los participantes Corpocultura - Corporación Para El Desarrollo Del Arte Y La Cultura Colombiana. Identificado con nit 900981557-3 Representado por José Ángel Ochoa Landazábal con CC 5774349 y Asociación Para El Desarrollo De La Cultura Zua Quetzal, con Nit 804003481-1 representado legalmente por Santiago Céspedes Galvis, identificado con cc. 1098801290; siendo necesario proceder a su incorporación con el fin de corregir dicha omisión, conforme a lo previsto en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la resolución 402 del 15 de diciembre de 2025, así:

(...)

BECA DE CIRCULACIÓN EN MÚSICA PARA LA PRESENTACIÓN DE CONCIERTO DE AGRUPACIONES MUSICALES, DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE EN ESCENA EN VIVO. EN EL MARCO DEL FESTIVAL 1622.

(...)

N°	Nombre Participante	Nombre Beca	Tipo Participante	Puntaje	Valor estímulo
6	Carpicultura - Corporación Para El Desarrollo Del Arte Y La Cultura Colombiana. Identificado con nit 900981557-3 Representado por, José Ángel Ochoa Landazábal con CC 5774349	Beca de circulación en música para la presentación de concierto de agrupaciones musicales, de 8 integrantes en adelante en escena en vivo, en el marco del festival 1622.	Persona jurídica	91,00	\$7.142.857,00

(...)

Para el área de circo:

Beca de producción y ejecución del festival "Bucaramanga en clave de circo volumen 1" en el marco del festival 1622

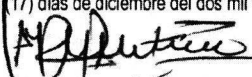
N°	Nombre Participante	Nombre Beca	Tipo Participante	Puntaje	Valor estímulo
1	Asociación Para El Desarrollo De La Cultura Zua Quetzal, con Nit 804003481-1 representado legalmente por Santiago Céspedes Galvis, identificado con cc. 1098801290	Beca de producción y ejecución del festival de circo	Persona jurídica	81,33	\$84.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia a la Subdirección Técnica para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de ley.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los diecisiete millones (17) días de diciembre del dos mil veinticinco (2025).


LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS
Directora General

Proyectó aspectos jurídicos: Sandra Milena Jaimes Gaona- Abogada CPS
Revisó aspectos jurídicos: Julieth Pauling Blanco – Abogada CPS
Revisó aspectos Técnicos: Silvia Cuadros- Abogada CPS
Revisó y aprobó Aspectos técnicos. Diana Carolina Duarte Galindo - Subdirectora Técnica